

# GOBERNANZA DIGITAL: CONCEPTOS, MODELOS Y METODOLOGÍAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Rosendo Guzmán Noguera

Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero, México,  
rgnoguera@uagro.mx

Mario Hernández Hernández

Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero, México,  
[mario.hernandez@uagro.mx](mailto:mario.hernandez@uagro.mx)

José Luis Hernández Hernández

Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero, México,  
jlhernandez@itchilpancingo.edu.mx

Elvia Garduño Téliz

Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero, México,  
elvia\_garduno\_teliz@hotmail.com

Valentín Álvarez Hilario

Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero, México,  
12850@uagro.mx

## RESUMEN

En el marco de la revolución 4.0, el nacimiento de la ciudadanía 5.0 y la necesidad imperante de una transformación digital en la administración gubernamental que promueva la eficiencia, transparencia y la participación ciudadana, la gobernanza digital juega un papel indiscutiblemente fundamental para la puesta en marcha de una estrategia de gobierno digital eficiente a través de procesos diseñados con la participación de todos los sectores productivos, expertos y ciudadanos, generando de esta forma una ruta para el uso inteligente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Así mismo es la base para construir un marco normativo que sustente y refleje una estrategia de implementación contemplando la interoperabilidad tecnológica, la innovación, la ciudadanía y cultura digital, la sustentabilidad, la inclusión y un gobierno abierto y participativo, en la era actual de la digitalización y la interconectividad, esta emerge como un pilar fundamental en la transformación de los gobiernos y en la mejora de la prestación de servicios públicos. En el presente artículo, se analiza del concepto de gobernanza digital, abordando sus alcances, su importancia en el contexto actual de innovación, la transformación digital y mejora de los procesos gubernamentales, se exploran las metodologías utilizadas para impulsarla, desde el establecimiento de marcos legales y regulatorios hasta el impulso continuo y el involucramiento ciudadano en la toma de decisiones gubernamentales.

## ABSTRACT

In the context of the 4.0 revolution, the birth of the 5.0 citizenship and the imperative need for a digital transformation in public administration that promotes efficiency, transparency and citizen participation, digital governance plays an unquestionably fundamental role for the implementation of an efficient digital government through a strategy designed with the participation of all productive sectors, experts and citizens, where a route for the intelligent use of Information and Communication Technologies (ICT) is embodied. Digital governance is the basis for building a regulatory framework that supports and reflects an implementation strategy contemplating technological interoperability, innovation, citizenship and digital culture, sustainability, inclusion and an open and participatory government. In the current era of digitization and interconnectivity, this emerges as a fundamental pillar in the transformation of governments and in the

improvement of public service delivery. This article analyzes the concept of digital governance, addressing its scope, its importance in the current context of government innovation and digital transformation, and explores the methodologies used to promote it, from the establishment of legal and regulatory frameworks to the promotion of citizen participation in government decision-making.

## **PALABRAS CLAVES**

Gobernanza Digital, Ciudadanía Digital, Cultura Digital, Brecha Digital, Tecnologías de la Información, Gobierno Electrónico, Normatividad digital, Ciberseguridad

## **KEYWORDS**

Digital Governance, Digital Citizenship, Digital Culture, Digital Divide, Information Technologies, Electronic Government, Digital Regulations, Cybersecurity

## **Introducción**

La gobernanza digital es un concepto multidimensional que abarca aspectos legales, políticos, económicos y sociales relacionados con el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). En la actualidad, donde la conectividad crece y se consolida extendiéndose por todo el mundo, con el constante surgimiento de nuevas tecnologías y el avance de las existentes, es imperativo que los gobiernos adopten estrategias efectivas para implementar un gobierno digital basados en un marco normativo que brinde certeza jurídica, servicios eficientes y transparentes a los ciudadanos, al mismo tiempo que fomente su participación en la creación de políticas públicas para beneficio de todos los sectores involucrados.

La gobernanza digital no se limita únicamente a la uso de tecnologías digitales en la gestión gubernamental, va más allá al abarcar la planificación estratégica, la participación ciudadana, la transparencia y la protección de datos personales en un entorno cada vez más interconectado, es un enfoque integral para optimizar la eficiencia administrativa, promover la innovación, la sustentabilidad y fortalecer la democracia a través del uso inteligente de las TIC desde el entorno normativo para brindar certeza jurídica a todos los procesos administrativos, tecnológicos y de innovación.

La gobernanza digital debe ser la base fundamental de un gobierno moderno, innovador y sustentable, juega un papel clave al buscar y garantizar la equidad en el acceso a las TIC, especialmente para grupos vulnerables o marginados, promueve la inclusión digital disminuyendo la brecha entre diferentes sectores de la población, fomentando así una sociedad más equitativa. Esta juega un papel fundamental en la rendición de cuentas de los actores públicos y privados que operan en el entorno digital. Garantiza a través de leyes, reglamentos y normativas diversos mecanismos de supervisión y control para permitir la participación y fortalecer la confianza de los ciudadanos en el quehacer gubernamental a través de la transparencia.

## **1. Gobernanza y Gobernanza Digital**

La gobernanza, como concepto amplio, como concepto base, se refiere a los mecanismos, procesos y leyes y reglamentos a través de los cuales los diversos sectores políticos, económicos y sociales toman decisiones, gestionan los asuntos públicos, implicando coordinación, toma de decisiones, transparencia y participación conjunta; con el surgimiento y crecimiento de las TIC, su presencia en todos los sectores productivos, en los diversos ámbitos de la vida de las personas, el concepto de gobernanza digital surge como la aplicación y extensión de estos principios al contexto de las TIC, estableciendo marcos normativos y regulatorios para garantizar los derechos de las personas en el entorno digital, promoviendo inclusión y participación ciudadana, lo que la convierte en un componente esencial e infaltable en un proceso de modernización y de innovación en la gestión pública.

## 1.1. Gobernanza

Parafraseando a Jorquera (2011). El concepto de gobernanza comenzó a ser utilizado por el Banco Mundial (BM), durante la crisis del desarrollo en el África Subsahariana en los últimos años de la década de los 80's. Esto se presenta como un requisito para la elaboración de proyectos y otorgamiento de préstamos, y medio de cautela de una buena gestión pública basada en la denuncia de la corrupción y la privatización de servicios públicos.

Citando a Whittingham (2005), gobernanza se define como:

“la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales”.

En el diccionario de la Real Académica de España, es posible encontrar 2 definiciones:

“1. f. Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”.

Esta primera definición consultada se centra en la idea que es desde el Estado donde se establece la gobernanza, permitiendo actuar desde sus propios espacios y ámbitos, a otros actores además de la idea de mercado de la economía, como tercer actor.

La segunda definición

“2. f. ant. Acción y efecto de gobernar o gobernarse”;

La cual es una definición antigua y con poco significado.

Otra definición proporcionada por Le Galés (1998) propone entender a “la gobernanza como un proceso de coordinación de actores, de grupos sociales, de instituciones para lograr metas definidas colectivamente en entornos fragmentados y caracterizados por la incertidumbre”.

Para Ruano (2002), “la gobernanza no solo se trata de esta buena interrelación entre el Estado y la sociedad civil, sino de la gobernabilidad como expresión de gobernanza en términos del ajuste entre las necesidades sociales y las capacidades del gobierno de respuesta a ellas”.

A continuación, se presenta una definición externada por Gonzalo Delamaza en Fernández (2009) en un entorno cercano a los países latinoamericanos plantea a la gobernanza como:

- a) La ampliación y pluralización de los actores de lo público, a causa de las transformaciones sociales e institucionales como el Estado y lo público no estatal.
- b) El conjunto de procesos y arreglos institucionales conducentes a la coordinación de dichos actores.
- c) La construcción de metas comunes, definidas colectivamente sin predeterminación por alguno de los actores involucrados; d) un tipo de respuesta efectiva y coherente a la complejidad del entorno.

Finalmente, un sistema de normas, leyes y reglamentos sólido y efectivo es sin duda alguna fundamental que permite garantizar el estado de derecho, su protección, el ordenamiento social, el desarrollo económico, la provisión de bienes públicos, una gobernanza responsable y una ciudadanía participativa convirtiéndose en la base para el progreso, el bienestar de un país, una entidad o una organización pública o privada.

## 1.2. Gobernanza Digital

Después de analizar bibliografía relacionada con el tema abordado en este artículo, en algunos de estos, el concepto de gobernanza digital es manejado como un sinónimo de gobierno digital, gobierno electrónico o transformación digital, son términos que a menudo se confunden, pero que tienen significados distintos, esta confusión terminológica puede llevar a malentendidos y a una comprensión incompleta del tema, por lo que en el transcurso del presente artículo y conforme se analicen los conceptos y en base a cuadros comparativos se podrá comprender cada uno de ellos, la relación existente y como se complementan.

De acuerdo con los autores Barros, Campero y Cabello (2016), la definen como: “La organización y reglas presentes en un gobierno para conducir su política y estrategia de digitalización con el objetivo de mejorar su gestión y brindar servicios a los ciudadanos y las empresas”.

Parafraseando a Nasser (2021), “Es la articulación y concreción de políticas públicas definidas en conjunto con los actores involucrados con la finalidad lograr una cooperación integral para crear soluciones funcionales para los diferentes sectores. Involucrados, logrando así una optimización de los recursos y una mejor administración mediante el uso de tecnologías digitales.

Nuevamente en concordancia con lo expresado por Nasser (2021), quien también expresa que es importante diferenciar entre la gobernanza digital y la institucionalidad que se encargara de ejecutar la estrategia de gobierno digital. La primera es la encargada de definir el marco normativo, sus alcances y contenidos, la política pública, el liderazgo, la infraestructura y las soluciones comunes, la segunda plantea el esquema de articulación organizacional como funciones, perfiles y competencia, será encargado de brindar los servicios y las soluciones para los servicios del Estado.

Los objetivos según Nasser (2021) son:

- **Alineación estratégica:** Establecer que la estrategia definida para el gobierno digital sea congruente con los procesos, normatividad y procesos definidos.
- **Estrategia de servicios:** Generar políticas públicas de manera coordinada con los diversos sectores productivos para beneficio de todos.
- **Gestión de riesgos:** Identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con las TIC, incluyendo riesgos operacionales, financieros, legales y de ciberseguridad.
- **Optimización de recursos:** Garantizar una administración eficiente para que todos los recursos financieros sean utilizados de manera eficiente y efectiva para maximizar el beneficio y el retorno de inversión.
- **Cumplimiento normativo:** Asegurar que el uso de las TIC cumpla con todas las leyes, regulaciones y estándares aplicables.
- **Mejora del rendimiento:** Gestionar y administrar de manera eficiente las TIC para mejorar la eficiencia, la eficacia y la agilidad de la dependencia u organización.
- **Fomento de la innovación:** Aprovechar las TIC para impulsar la innovación y la transformación digital.
- **Rendición de cuentas y transparencia:** Establecer mecanismos claros y debidamente delimitados de responsabilidad y transparencia en la toma de decisiones y la administración de las TIC.

Según OCDE (2014), la gobernanza digital se define como: “El uso de las tecnologías digitales como parte integral de las estrategias de modernización de los gobiernos con el fin de crear valor público. Esto se basa en un ecosistema de gobierno digital constituido por los actores estatales, organizaciones no gubernamentales, empresas, asociaciones de ciudadanos y personas encargadas de la producción y acceso a los datos, servicios y contenidos a través de interacciones con el gobierno”.

Para OCDE (2014), Sus objetivos son:

- **Mejora de la eficiencia administrativa:** Utilizar las TIC para agilizar los procesos administrativos internos de la administración pública, reducir la burocracia, la corrupción y optimizar la atención ciudadana.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Facilitar el acceso a la información pública a través de plataformas digitales, promoviendo la transparencia en la gestión gubernamental y permitiendo a los ciudadanos supervisar y evaluar las acciones de las autoridades.
- **Participación ciudadana:** Fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas a través de herramientas digitales que faciliten la interacción entre los diversos sectores productivos para colaborar en la resolución de problemas comunes.
- **Innovación en la administración pública:** Promover el uso de las nuevas tecnologías y prácticas innovadoras en la administración gubernamental, con la finalidad de incrementar la calidad de los servicios públicos, la eficacia de las políticas y la respuesta en la atención a los servicios ciudadanos.
- **Desarrollo económico y social:** crear oportunidades de crecimiento mediante el impulso del desarrollo social y económico por medio de integrar la digitalización de servicios y mejorar la administración de los mismos, generando de esta forma un entorno acorde para la inversión, impulsar la creación de empleos y fomentar de la competitividad en un mundo cada vez más digitalizado.

## 2. Modelos de Gobernanza digital

Los modelos de gobernanza digital se refieren a los diferentes enfoques y estructuras que se utilizan para gobernar y gestionar el uso de las TIC en los ámbitos público y privado. Algunos de los principales modelos y sus características principales se muestran a continuación en el cuadro comparativo presentado en la tabla 1, donde se lista una comparativa de 4 de los modelos más utilizados a nivel mundial.

**Table 1: Cuadro comparativa de los modelos de gobernanza digital.**

Modelo	Enfoque principal	Dimensiones/Áreas Clave	Fortalezas	Limitaciones
Modelo de las Naciones Unidas para la Gobernanza Electrónica (EGDI)	Medir el desarrollo de la gobernanza digital y proporcionar recomendaciones para la mejora.	Trámites y servicios disponibles en línea, infraestructura de conectividad y capital humano.	Amplio alcance geográfico (193 países), metodología estandarizada, útil para comparar países y monitorear el progreso a lo largo del tiempo.	Enfoque principalmente cuantitativo, no profundiza en aspectos específicos de la implementación, puede no reflejar completamente la experiencia del usuario final.
Modelo de Madurez de la Gobernanza Digital de Gartner	Evaluar la madurez del proceso y guiar la transformación digital.	Niveles de madurez del modelo: gestionado, repetible, inicial, definido y optimizado.	Enfoque práctico y orientado a la acción, útil para identificar áreas de mejora y priorizar iniciativas.	Modelo propietario con acceso restringido a clientes de Gartner, puede requerir adaptación a contextos específicos.
Modelo Penta-Hélice	Impulsar la innovación y el desarrollo a través de	Diversos sectores y ámbitos.	Promueve la transferencia de conocimiento, la	Complejidad en la coordinación y gestión de actores

	la colaboración entre gobierno, academia, industria, sociedad civil y sustentabilidad		creación creativa y la generación de soluciones integrales.	con intereses diversos.
Marco Europeo de Interoperabilidad (EIF)	Promover fundamentalmente la interoperabilidad de las soluciones y la calidad de los servicios públicos proporcionados a través de plataformas digitales.	47 principios que cubren aspectos como la usabilidad, ciberseguridad, transparencia, protección de datos y la accesibilidad.	Enfoque integral que abarca múltiples aspectos de la calidad del servicio, promueve la colaboración y la reutilización de soluciones.	Enfoque principalmente europeo, puede requerir adaptación a otros contextos, implementación dependiente del compromiso de los Estados miembros.

Los modelos tienen puntos en común, finalmente todos buscan aportar en la conformación de un marco normativo que facilite, impulse y pueda dar seguimiento a la implementación de las TIC de manera ordenada, que sean interoperables e impulsen la innovación para ofrecer cada vez mejores servicios de administración, gestión y atención a los ciudadanos. A continuación, se listan algunos de los puntos más relevantes comunes entre los modelos mencionados:

- **Importancia de la estrategia digital.** Todos los modelos destacan la necesidad de una estrategia clara y definida para guiar la transformación digital.
- **Enfoque centrado en el ciudadano.** Se reconoce la importancia de diseñar servicios digitales centrados en los ciudadanos para atender sus expectativas.
- **Innovación y uso de tecnologías emergentes.** La adopción de tecnologías innovadoras y emergentes para mejorar la eficiencia, la transparencia y la capacidad de respuesta de los servicios públicos debe estar siempre presente y abierta para beneficio de los ciudadanos.
- **Colaboración multisectorial.** La participación de diversos actores, incluyendo el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la academia se requieren durante todo el proceso.
- **Importancia de la seguridad y la privacidad.** Se enfatiza la necesidad de garantizar la ciberseguridad como un factor clave en la protección de datos personales y para generar confianza en el entorno digital que se está proponiendo.
- **Monitoreo y evaluación continua.** Se destaca la importancia de realizar un seguimiento constante del progreso del proceso de innovación de los procesos administrativos y evaluar su impacto en la sociedad.

### 3. Metodologías para su implementación

Una metodología es un conjunto estructurado de procedimientos, técnicas y principios que se utilizan de manera conjunta y sistemática para llevar a cabo una actividad para lograr un objetivo de manera organizada y eficiente. Estas proporcionan un marco de trabajo coherente que guía la ejecución de tareas, definiendo cómo deben realizarse las actividades y cómo deben tomarse las decisiones. Incluyen herramientas y técnicas, tanto manuales como automatizadas, que facilitan la implementación de los procesos.

**Tabla 2: Cuadro comparativa de las metodologías para la implementación de la gobernanza digital.**

Metodología	Enfoque principal	Dimensiones/Áreas Clave	Fortalezas	Limitaciones
<b>Metodología de Evaluación de la Gobernanza Digital de la OCDE</b>	Evaluar su estado de madurez digital y proporcionar recomendaciones para la mejora.	Estrategia digital, gestión de riesgos, participación ciudadana, innovación, gestión de datos.	Enfoque integral que abarca múltiples de sus aspectos, útil para identificar áreas de mejora y formular políticas, todo basado en las buenas prácticas de gobernanza internacionales	Requiere un esfuerzo considerable de recopilación de datos, puede no ser adaptable a contextos específicos sin modificaciones.
<b>Marco de Gobernanza Digital de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)</b>	Guiar el desarrollo de estrategias nacionales de banda ancha e inclusión digital.	Infraestructura, regulación, inversión, capacitación, sensibilización.	Enfoque práctico y orientado a la acción, proporciona herramientas y recursos para la implementación, promueve la colaboración público-privada.	Enfoque principalmente en banda ancha, puede requerir complementar con otras metodologías para abordar la gobernanza digital en su totalidad.
<b>DAMA-DMBOK y certificaciones (DAMA International)</b>	Proporcionar un conjunto completo de mejores prácticas y certificaciones para la gestión de datos.	Funciones de gestión de datos, actividades, prácticas recomendadas, incluyendo gestión de datos maestros, calidad de datos y seguridad de datos.	Recurso completo y reconocido internacionalmente para la gestión de datos, proporciona un marco sólido para la gestión de datos dentro de un contexto de gobernanza digital.	No es una metodología específica para la gobernanza digital en sí misma, requiere adaptación e integración con otros marcos y metodologías.

Es importante destacar que DAMA International no ofrece una metodología específica como tal, más bien es un conjunto de mejores prácticas y certificaciones para la administración de manera segura de datos. La combinación de las mejores prácticas de DAMA con otras metodologías, como las de la OCDE o la UIT, puede proporcionar un enfoque más completo para su implementación, consultado desde Data Management Association International. (2017).

A continuación, se listan los puntos comunes de las metodologías listadas en la tabla 2:

- **Evaluación inicial (diagnóstico).** Se realiza un análisis de su estado actual, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- **Definición de objetivos y metas.** Se establecen objetivos claros, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos definidos (SMART) para guiar la implementación.

- **Diseño de las fases de un plan de acción.** En esta fase es elaborado un plan detallado describiendo claramente las acciones a realizar, los responsables, los recursos necesarios y los plazos establecidos.
- **Comunicación y participación ciudadana.** Mediante diferentes actividades se promueven acciones conjuntas para mantener en los sectores participantes la comunicación transparente y la inclusión y participación de los ciudadanos en el proceso de transformación digital.
- **Gestión de riesgos y seguridad.** Esta fase es de gran importancia, pues se deberán identificar y gestionar los riesgos asociados al proceso de transformación digital, incluyendo la ciberseguridad y la protección de datos.
- **Monitoreo, evaluación y mejora continua.** Se realiza un seguimiento constante del progreso de la implementación, se evalúan los resultados y se realizan ajustes para mejorar el proceso.

Una característica clave de las metodologías es la adaptabilidad, estas deben poder adaptarse a un contexto específico de cada situación donde se deseen implementar. Existen un gran número de metodologías en el entorno de las TIC, en el tema específico de la gobernanza digital, en el cuadro comparativo contenido en la tabla 2, se muestran las metodologías más utilizadas y sus principales puntos clave.

## 4. La Conectividad e interoperabilidad, pilares fundamentales en la gobernanza digital

### 4.1. Interoperabilidad

La interoperabilidad es la capacidad de que las dependencias y organizaciones tanto públicas o privadas logran interactuar para lograr objetivos comunes que beneficien a todos bajo términos o normas previamente acordados de manera previa y conjunta. Para lograr esto, es de gran importancia la comunicación en ambos sentidos respecto a la información, conocimientos y el diseño de los procesos institucionales de la manera más estandarizada posible para permitir de manera sencilla el intercambio de servicios, datos o documentos entre sus respectivos sistemas aun cuando se usen tecnologías diferentes.

Es importante reconocer y tener claro que la interoperabilidad no es solo esta relacionada con el uso de las TIC, sus dimensiones aplicación deben estar claros en todos los aspectos tales como los jurídicos, técnicos, documentales y de procesos. El desafío de lograr la interconexión de todos con todos es una de los mayores retos con que se encuentran quienes se sumergen en el proceso de transformación digital.

Parafraseando a Nasser (2021), Los siguientes puntos deben ser considerados primordiales y quedar claramente plasmados en el proyecto:

- Simplificación de la relación entre los diversos sectores involucrados (Gobierno, empresas y sociedad).
- Es un impulsor de las instituciones del Estado para brindar atención eficiente a los, las empresas y las organizaciones.
- Permite la incorporación de manera ordenada de estándares básicos para la adopción y trabajo conjunto con los datos, las tecnologías y permite fluir la comunicación entre instituciones del Estado y los diversos sectores involucrados.
- Integra instituciones, organizaciones o empresas privadas sin importar el nivel de desarrollo tecnológico.
- La simplificación administrativa se vuelve mas eficaz y los procesos en las instituciones se potencian.



- Reduce los costos y los esfuerzos, para todos los sectores involucrados (Gobierno, empresas y sociedad).
- Permite el surgimiento de un entorno que favorece la competitividad y el desarrollo económico.

Consultando BID (2019), determinan que la interoperabilidad debe cumplir varias funciones como impulsor de progreso, gestor de intercambio de información de manera estandarizada, y como un pilar fundamental en la formulación de políticas públicas enfocadas al desarrollo de soluciones comunes con beneficios para todos los sectores.

La interoperabilidad debe ser tomada en cuenta para garantizar el funcionamiento de las soluciones propuestas, esta permitirá su crecimiento independiente de las tecnologías utilizadas por las dependencias, esta debe estar debidamente normada y reglamentada con el tema de seguridad totalmente cubierto en todo momento.

## **CONCLUSIONES**

La planeación, desarrollo e implementación de una estrategia de gobernanza digital efectiva requiere de un esfuerzo conjunto y coordinado entre los diferentes actores de la sociedad, sectores productivos y de gobierno, se debe elegir cuidadosamente de entre los modelos y metodologías existentes la que mejor se adapte al entorno social, político y económico, estos deben ser adaptables al contexto específico, la adecuada selección serán el punto inicial para diseñar una guía que permita avanzar hacia la implementación de gobierno digital inclusivo, transparente y sostenible, que ayude a reducir la brecha digital eliminando desigualdad e impulse la cultura digital.

El establecer estructuras, procesos y mecanismos eficaces para la gestión de la información, la ciberseguridad y las TIC en general en el ámbito gubernamental, permite sentar las bases para una administración pública moderna, transparente y eficiente. Impulsar la interoperabilidad, la colaboración y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, entidades públicas, privadas y la sociedad en su conjunto, facilita la integración de tecnologías innovadoras y la adopción de buenas prácticas en la gestión de datos de manera transparente, lo que contribuye a fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales. Asimismo, permite una integración de sistemas que permiten el intercambio de información permitiendo una mayor eficiencia en la atención a los sectores productivos y a la sociedad en su conjunto.

En resumen, la gobernanza digital es el cimiento sobre el cual puede construirse un gobierno digital eficiente, transparente, sostenible y orientado al ciudadano. Su adecuada y clara definición en sus metas y objetivos permitan impulsar la transformación digital de la administración pública, garantizando de esta forma ofrecer de servicios de calidad, aumentar la inclusión digital e impulsar el desarrollo sostenible en la sociedad actual impulsando su desarrollo y crecimiento en todos los sectores productivos.

## **RECONOCIMIENTOS**

El presente artículo ha sido gracias a la colaboración incondicional de mi núcleo asesor compuesto en primer lugar por el Dr. Mario Hernández Hernández, Dr. José Luis Hernández Hernández, la Dra. Elvia Garduño Téliz y el Dr. Valentín Álvarez Hilario, a quienes agradezco su tiempo y dedicación para revisar y mejorar el presente trabajo, así como sus continuos consejos para mejorar los hábitos de investigación y redacción.

## REFERENCIAS

- Data Management Association International. (2017). DAMA-DMBOK: Data Management Body of Knowledge (2nd ed.). Technics Publications.
- Dunleavy, P., Margetts, H., Bastow, S., & Tinkler, J. (2006). Digital era governance: IT corporations, the state, and e-government
- Delamaza, G., & Flores, M. (2009). Santiago de Chile. Gestión Municipal Participativa. Universidad de Los Lagos – Corporación Innovación y Ciudadanía.
- European Commission. (2017). European Interoperability Framework. <https://joinup.ec.europa.eu/collection/nifo-national-interoperability-framework-observatory/solution/european-interoperability-framework-eif>
- (Heeks, 2006) Implementing and managing eGovernment: An international Text, Sage Publications, London.
- International Telecommunication Union. (2014). National Broadband Plans and Policies: A Toolkit for Regulators. <https://www.itu.int/en/ITU-D/Publications/Pages/national-broadband-plans-and-policies.aspx>
- OECD. (2019). Digital Government Review of Estonia. OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/a369982c-en>
- OECD (2015). Digital Government Strategies for Transforming Public Services in OECD Countries.
- OECD (2014). Recommendation of the Council on Digital Government Strategies. OECD Publishing, Paris. <https://bit.ly/3T1FrSe>
- United Nations Department of Economic and Social Affairs. (2022). E-Government Survey 2022: Our Common Digital Future. <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Reports/UN-E-Government-Survey-2022>
- Whittingham, M. A. (2005). Aportes de la teoría y la praxis para la nueva gobernanza. Revista Reforma y Democracia, CLAD. N° 3, Venezuela.